

IEEM presenta cuadernillo sobre derechos políticos de las mujeres en el ámbito electoral

Toluca, Méx.- Durante la Vigésima Novena Sesión Ordinaria del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de México (OPPMEM), la Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) Amalia Pulido Gómez, presentó el Cuadernillo Sobre Derechos Políticos de las Mujeres en el Ámbito Electoral. Al respecto aseguró que el documento representa una herramienta para reflexionar y aprender sobre las barreras que históricamente han excluido a las mujeres de la vida pública.

Detalló que en él se establecen ejemplos claros que permiten identificar, denunciar y, sobre todo erradicar, la violencia política contra las mujeres en razón de género. Aseveró que la igualdad sustantiva no es una meta opcional, sino una obligación ética y jurídica, y no basta con garantizar la igualdad de derechos en papel, pues es indispensable transformar las condiciones estructurales que han mantenido a las mujeres alejadas de los espacios de poder y toma de decisiones.

Pulido Gómez explicó que el Cuadernillo incluye las medidas que desde el IEEM se han implementado para este fin como son los Lineamientos para garantizar la postulación e integración paritaria e incluyente en los órganos de elección popular del Estado de México, y el Reglamento para el registro paritario de candidaturas a los distintos cargos de elección. La Consejera Presidenta del IEEM agregó que el documento es una reflexión acerca

de las prácticas y prejuicios que aún persisten en las instituciones y sobre el rol que cada persona tiene en la construcción de sociedades más equitativas.

En su intervención, Pulido Gómez aseguró que el documento representa una herramienta para reflexionar y aprender sobre las barreras que históricamente han excluido a las mujeres de la vida pública.

Este documento fue desarrollado y publicado por la Unidad para la Coordinación de los Trabajos de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia Política en Razón de Género el pasado 26 de noviembre en el marco de los 16 días de activismo contra la violencia de género.

Por su parte, la Secretaria de las Mujeres, Mónica Chávez Durán, subrayó que aún persisten actitudes machistas que vulneran los derechos políticos y humanos de las mujeres. Aseguró que se debe continuar identificando necesidades específicas y proponiendo soluciones para promover y garantizar estos derechos.

Chávez Durán indicó que asumir la presidencia del OPPMEM le brindó la oportunidad de impulsar, en conjunto con las instituciones aliadas y estratégicas, acciones relevantes en materia de derechos político - electorales de las mujeres, particularmente en la promoción de la paridad de género.

La Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM), Martha Patri-

cia Tovar Pescador, presentó los resultados de las actividades del Tribunal a lo largo del año 2024. Destacó que el órgano jurisdiccional ha brindado una amplia protección a los derechos político-electorales de personas pertenecientes a grupos en situación de vulnerabilidad, lo que ha favorecido su inclusión en los diversos órganos de representación política de la entidad.

Susana Munguía Fernández, titular de la Unidad para la Coordinación de Trabajos de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia Política en Razón de Género del IEEM, explicó que el cuadernillo presentado

en la Sesión es un recurso diseñado para ofrecer una guía práctica y accesible sobre los principales instrumentos y normativas a nivel internacional, nacional y estatal que han contribuido a la defensa y ejercicio de los derechos políticos de las mujeres.

Además, dijo que en él se abordaron temas como igualdad y no discriminación; derechos político-electorales; violencia poli-

tica contra las mujeres en razón de género, y la normativa del IEEM.

Dicho cuadernillo se encuentra disponible para consulta en el sitio web del IEEM: https://www.ieem.org.mx/uctigevp/assets/docs/Cuadernillo_derechos_politicos_de_las_mujeres_19Nov-comprimido.pdf.

En la Sesión del Observatorio participaron también las Consejeras Electorales del IEEM: Joly Erika Armenta Paulino y Flor Angeli Vieyra Vázquez, así como diputadas de la Legislatura mexicana y representantes de la Sociedad Civil.



IEEM Presenta Cuadernillo sobre Derechos Políticos de las Mujeres en el Ámbito Electoral

Se encuentra disponible para consulta en el sitio web del IEEM : https://www.ieem.org.mx/uctigevp/assets/docs/Cuadernillo_derechos_politicos_de_las_mujeres_19Nov-comprimido.pdf.

Durante la Vigésima Novena Sesión Ordinaria del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de México (OPPMEM), la Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) Amalia Pulido Gómez, presentó el Cuadernillo Sobre Derechos Políticos de las Mujeres en el Ámbito Electoral. Al respecto aseguró que el documento representa una herramienta para reflexionar y aprender sobre las barreras que históricamente han excluido a las mujeres de la vida pública.

Detalló que en él se establecen ejemplos claros que permiten identificar, denunciar y, sobre todo erradicar, la violencia política contra las mujeres en razón de género. Aseveró que la igualdad sustantiva no es una meta opcional, si no una obligación ética y jurídica, y no basta con garantizar la igualdad de derechos en papel, pues es indispensable transformar las condiciones estructurales que han mantenido a las mujeres alejadas de los espacios de poder y toma de decisiones.

Pulido Gómez explicó que el Cuadernillo incluye las medidas que desde el IEEM se han implementado para este fin como son los Lineamientos para garantizar la postulación e integración paritaria e incluyente en los órganos de elección popular del Estado de México, y

el Reglamento para el registro paritario de candidaturas a los distintos cargos de elección. La Consejera Presidenta del IEEM agregó que el documento es una reflexión acerca de las prácticas y prejuicios que aún persisten en las instituciones y sobre el rol que cada persona tiene en la construcción de sociedades más equitativas.

En su intervención, Pulido Gómez aseguró que el documento representa una herramienta para reflexionar y aprender sobre las barreras que históricamente han excluido a las mujeres de la vida pública.

Este documento fue desarrollado y publicado por la Unidad para la Coordinación de los Trabajos de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia Política en Razón de Género el pasado 26 de noviembre en el marco de los 16 días de activismo contra la violencia de género.

Por su parte, la Secretaria de las Mujeres, Mónica Chávez Durán, subrayó que aún persisten actitudes machistas que vulneran los derechos políticos y humanos de las mujeres. Aseguró que se debe continuar identificando necesidades específicas y proponiendo soluciones para promover y garantizar estos derechos.

Chávez Durán indicó que asumir la presidencia del OPPMEM le brindó la oportunidad de impulsar, en conjunto con las instituciones aliadas y estratégicas,



acciones relevantes en materia de derechos político - electorales de las mujeres, particularmente en la promoción de la paridad de género.

La Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM), Martha Patricia Tovar Pescador, presentó los resultados de las actividades del Tribunal a lo largo del año 2024. Destacó que el órgano jurisdiccional ha brindado una amplia protección a los derechos político-electorales de personas pertenecientes a grupos en situación de vulnerabilidad, lo que ha favorecido su inclusión en los diversos órganos de representación política de la entidad.

Susana Munguía Fernández, titular de la Unidad para la Coordinación de Trabajos de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia Política en Razón de Género del IEEM, explicó que el cuadernillo presentado en la Sesión es un recurso

diseñado para ofrecer una guía práctica y accesible sobre los principales instrumentos y normativas a nivel internacional, nacional y estatal que han contribuido a la defensa y ejercicio de los derechos políticos de las mujeres.

Además, dijo que en él se abordaron temas como igualdad y no discriminación; derechos político-electorales; violencia política contra las mujeres en razón de género, y la normativa del IEEM.

Dicho cuadernillo se encuentra disponible para consulta en el sitio web del IEEM: https://www.ieem.org.mx/uctigevp/assets/docs/Cuadernillo_derechos_politicos_de_las_mujeres_19Nov-comprimido.pdf.

En la Sesión del Observatorio participaron también las Consejeras Electorales del IEEM: July Erika Armenta Paulino y Flor Angeli Vieyra Vázquez, así como diputadas de la Legislatura mexiquense y representantes de la Sociedad Civil.